



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 223 / 2014

**Sesión Ordinaria N° 29 / 2014
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 24 de Octubre de 2014, bajo Acuerdo N° 223 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Subvención Año 2014, al Centro de Madres Esperanza de Cachagua, para Proyecto “Actividad Recreativa Hacia un Futuro Mejor”, por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

En Zapallar, a veintisiete días del mes de Octubre de dos mil catorce.

SEC / p/jc.